

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 7

SERIE 1965-66

RESOLUCION DANDOLE UNA CORDIAL BIENVENIDA Y DECLARANDO HUESPEDES DE HONOR A LOS HIJOS DE SALINAS AUSENTES Y DEMAS VISITANTES QUE NOS HONRAN CON SU VISITA EN ESTE GLORIOSO DIA 22 de DICIEMBRE de 1965.

POR CUANTO: El pueblo de Salinas se siente orgulloso por tener en su seno , hoy, miércoles 22 de diciembre de 1965 a sus hijos ausentes y demás visitantes a este sencillo, humilde, pero sincero homenaje de simpatia.

POR CUANTO: Este es un acto de recomocimiento de los méritos que adornan a nuestros amigos que nos honran con su visita en este día.

POR TANTO RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Darles una cordial bienvenida y declarar huéspedes de honor a los hijos de Salinas ausentes y demás visitantes que nos honran con su presencia en este glorioso día 22 de diciembre de 1965.

Sección 2da.: Que esta resolución sea leída públicamente para conocimiento de los amigos ausentes que nos visitan.

En testimonio de lo cual , firmo la presente en mi oficina , haciendo estampar en ella el sello del Municipio de Salinas, Puerto Rico, hoy a los 22 días del mes de diciembre de 1965.

TARSILO GODREAU RAMOS
Alcalde

FRANCISCO J. CLAUSELLS
Presidente Asamblea Municipal


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal